

Ciudad de México a 28 de enero de 2019

En seguimiento a la **Segunda Sesión extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 28 de enero 2019, se informa que en dicha sesión se sometió a votación los Programas Sociales de la ALCALDÍA MILPA ALTA, denominados:

- El gobierno De Los Pueblos En Apoyo a Universitarios ✓
- El Gobierno De Los Pueblos Trabajando Por La Educación ✓
- El Gobierno De Los Pueblos En Apoyo a Personas con Discapacidad y Enfermedades Terminales ✓
- Aliméntate bien ✓
- Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal "PIAPRON" ✓
- Programa de Mejoramiento Sustentable en Suelo de Conservación de Milpa Alta (PRONESSUCMA)
- Programa de Fortalecimiento Sectorial (PROFOSEC) 2019 ✓

Quedando aprobado mediante el siguiente Acuerdo: **COPLADE/SE/II/23/2019**. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueba el Programa Social solicitado por la ALCALDÍA MILPA ALTA, denominados:

- El gobierno De Los Pueblos En Apoyo a Universitarios
- El Gobierno De Los Pueblos Trabajando Por La Educación
- El Gobierno De Los Pueblos En Apoyo a Personas con Discapacidad y Enfermedades Terminales
- Aliméntate bien
- Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal "PIAPRON"
- Programa de Mejoramiento Sustentable en Suelo de Conservación de Milpa Alta (PRONESSUCMA)
- Programa de Fortalecimiento Sectorial (PROFOSEC) 2019

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la ALCALDÍA MILPA ALTA, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE



**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**